

AustroChile y gremios rechazan Ley de Pesca que amenaza la industria del turismo

» Los gremios turísticos llaman de forma urgente a un diálogo participativo con las autoridades, que incluya a todos los actores locales

AustroChile junto a los gremios del turismo de Magallanes, rechazaron el actual proyecto de Ley de Pesca y Acuicultura, que plantea modificaciones que impactarán de manera negativa a la pesca recreativa, una de las principales atracciones turísticas de la Patagonia.

Claudia Torres Gómez-Garfías, gerente general de AustroChile recordó que la pesca recreativa es un pilar fundamental de la oferta turística local, "y esta ley no sólo perjudicaría a los operadores turísticos, sino que impactaría la economía regional al poner en riesgo empleos y desincentivar la llegada de turistas internacionales, quienes podrían optar por destinos con menos restricciones, como Argentina".

Hizo mención a que las decisiones se toman a nivel central sin la debida consulta a las direcciones regionales.

"En Magallanes contamos con un consejo de pesca vigente que no ha sido consultado al respecto. Al igual que el sector privado, incluidos guías de pesca y gremios turísticos. Seguimos enfrentando decisiones perjudiciales y centralistas".

"Es necesario un diálogo"

Por su parte, la presidenta de AustroChile, Tania Pivoevic dijo que "la Patagonia es un destino reconocido a nivel mundial por su entorno pristino y la riqueza de su fauna acuática. Alterar los

Foto: AustroChile



La pesca recreativa es fuente importante de ingresos para el turismo regional.

ciclos migratorios de especies como el salmón y la trucha afectará no solo el equilibrio ecológico, sino también nuestra competitividad frente a otros países. Es necesario un diálogo entre las autoridades y los diferentes actores para encontrar la mejor forma del uso de los recursos para todos, y que se analice este impacto antes de aprobar cualquier cambio en la ley".

Aprobar la ley en sus actuales términos significaría la exterminación de los salmónidos libres en ríos y lagos, según observó Gerson Reyes, director de AustroChile.

"La ley permite la pesca de subsistencia y otorga permisos para la pesca artesanal en estuarios y accesos de ríos y lagos,

utilizando botes de 7 a 12 metros. Esto eliminará los recursos destinados a la pesca recreativa deportiva, afectando a toda la cadena de servicios turísticos y relegando a Chile como un destino líder en pesca", indicó.

El aporte a la economía regional

Según datos de Sernapesca, sólo en 2024 la venta de licencias

de pesca recreativa a extranjeros generó más de 75 millones de pesos, con ingresos adicionales que superaron los US\$33 millones gracias a los gastos de los turistas en alojamientos, servicios de guías, transporte y otros rubros asociados.

Rafael González, dueño de Magallanes Fly Fishing, resaltó que "nuestra región es un destino reconocido en el circuito interna-

cional de pesca deportiva, donde la mayoría de los visitantes son extranjeros. Realmente queremos poner fin a esto", se preguntó.

Llamado al diálogo

Los gremios turísticos llaman de forma urgente a un diálogo participativo con las autoridades, que incluya a todos los actores locales, para revisar y modificar los artículos que ponen en peligro la pesca recreativa.

"Cada región tiene necesidades y actividades distintas, y es fundamental considerar estas diferencias para lograr un desarrollo sostenible y equitativo", sentenció Adriana Aguilar, gerente de la Cámara de Turismo de Última Esperanza.

Para mañana los gremios tienen en agenda una reunión con el subsecretario de Pesca, Julio Salas, con la esperanza de que considere las preocupaciones del sector **LPA**